IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/con-un-cuestionable-club-de-fans-la-defensoria-justifica-el-nombramiento-de-jose-rendon-en-uraba/
FECHA ORIGINAL	14 de marzo de 2021 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	Nicolás Sánchez
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Ver
HUELLA SHA-1	**28faba2882e87602** — huella del cuerpo archivado, calculada el 26 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Centro Democratico · Defensoria del Pueblo · Jaime Beitar · Maria Fernanda Cabal · Restitucion de Tierras · Uraba
ILUSTRACIÓN	8 figuras incrustadas

NOTA

Con un cuestionable club de fans, la Defensoría justifica el nombramiento de José Rendón en Urabá

Por **Nicolás Sánchez** · Publicado originalmente el **14 de marzo de 2021** en *¡PACIFISTA!*

La oficina de prensa de esa entidad envió a PACIFISTA! cuatro cartas en apoyo a la designación de José Augusto Rendón. Investigamos quiénes son los firmantes: dos de ellos suscribieron un acuerdo con varios empresarios que terminaron condenados por alianzas con el paramilitarismo. Además, hay contradicciones en las versiones de cómo llegaron los documentos a la institución.

A pesar de que José Augusto Rendón, el cuestionado nuevo defensor del pueblo de la regional Urabá-Darién, este sábado le dijo a la Revista Semana que no quería volver su designación "una contienda de recomendaciones", otra parece ser la idea de la entidad.

El pasado domingo, la oficina de prensa de la Defensoría le envió a **PACIFISTA!** cuatro cartas que apoyan el nombramiento, uno que ha sido fuertemente criticado por organizaciones que no se

explican cómo llegó a ese cargo un abogado que representó a compradores de tierras despojadas en la región. Los detalles de ese nombramiento, que este medio reveló en primicia, los pueden encontrar a continuación:

> *El nuevo defensor del Pueblo en Urabá fue abogado de compradores de tierra despojada*

[Contenido audiovisual incrustado, no reproducible en papel. Origen: https://pacifista.tv/notas/el-nuevo-defensor-del-pueblo-en-uraba-fue-abogado-de-compradores-de-tierra-despojada/]

Como reacción a ese artículo, la Defensoría envió las cuatro misivas en mención, tratando de legitimar con ellas el nombre de Rendón en el puesto, y de equiparar las decenas de voces de rechazo con una especie de espontáneo club de fans. Pues bien, investigamos quiénes son los firmantes de esas cartas y descubrimos que, por ejemplo, dos de ellos hicieron un acuerdo con empresarios palmeros que terminaron condenados por alianzas con los paramilitares. Ese hecho guarda relación con el perfil de Rendón, abogado de empresarios que han tenido que devolver tierras despojadas.

¿Quién está detrás de las cartas? Preguntamos cómo llegaron a la Defensoría y hay contradicciones. La oficina de prensa de esa entidad aseguró que se radicaron de manera física.

Pero algo diferente dijo **Albeiro Franco, presidente del Sindicato Unión Nacional de Trabajadores Industriales y Pecuarios (Unaltrapec)**, según el cual la misiva que él escribió fue recogida por un tercero. Indagamos quién la recogió: “no tengo idea ahora. Me tocaría preguntar porque yo la entregué a alguien, pero no me acuerdo, fue una cosa muy informal, pues”, respondió.

Esta es la carta de Franco:



NIT. 900.705.745-1
Unión Nacional de Trabajadores Agroindustriales y Pecuarios

Unaltrapec

CGT

Chigorodo, 06 de marzo del 2021

EL PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL UNALTRAPEC

CERTIFICACIÓN

El suscrito presidente del Sindicato Unión Nacional de Trabajadores Agroindustriales y Pecuarios, UNALTRAPEC, organización sindical de industria y de primer grado, se permite CERTIFICAR que el Doctor Jose Rendon Garcia abogado de profesión, es un profesional vinculado a la región de Urabá acompañando a las distintas comunidades en las orientaciones sobre los derechos establecidos en la ley.
En el caso nuestro el Dr. Rendon, nos acompaña en algunas oportunidades en asesorías laborales a nuestros afiliados partícipes en reclamaciones ante los empleadores, entidades de salud y demás organismos del estado.
Del abogado Jose Rendon, podemos dar fe de su profesionalismo en el ejercicio de su profesión y de gran reconocimiento en la región por el tratamiento y respeto con los distintos estamentos de la sociedad urabaense por sus derechos adquiridos.

Atentamente,

ALBEIRO FRANCO
PRESIDENTE

Carta enviada por Albeiro Franco y distribuida por la oficina de prensa de la Defensoría del Pueblo

Danilo Murillo, representante legal de la Asociación de desplazados Jiguamiandó El Paraíso, dijo que la mandó a una dirección de una mujer llamada María, pero no quiso dar más detalles. Esta es la carta de Murillo:



SOCIACIÓN DE DESPLAZADOS JIGUAMIANDO EL PARAÍSO
"ASODEPAR"
NIT: 900355794 - 8

Chigorodó (Ant) Marzo 06 de 2021.

DOCTOR
CARLOS CAMARGO ASSIS
DEFENSOR DEL PUEBLO
Bogotá

Un abrazo fraternal de las comunidades desplazadas de Jiguamiandó

En mi calidad de representante legal de la Asociación de desplazados de la cuenca del rio Jiguamiandó el paraíso ASODEPAR, bendigo el nombramiento del Defensor Regional Doctor José Augusto Rendón García, persona muy cercana a los habitantes del Bajo y medio Atrato desde hace muchos años, él nos ha realizado asesoramiento para tramitar solicitudes ante los organismos nacionales, es una persona de buen corazón que sirve desinteresadamente a los más humildes.
Mi correo @hotmail.com o me puede llamar al celular 3

Atentamente,

DANILO MURILLO CORDOBA
C.C. de Chigorodó - Antioquia
Representante Legal ASODEPAR
Email: @hotmail.com

Carta enviada por Danilo Murillo y distribuida por la oficina de prensa de la Defensoría del Pueblo

Jaime Beitar, representante legal de la Corporación de desplazados del medio y Atrato bajo, aseguró que la envió a un correo electrónico de la Defensoría del Pueblo, lo que contraría lo dicho por la entidad. Esta es la primera página de la carta de Beitar:



CORPORACIÓN MEDIO Y BAJO ATRATO
NIT: 841000411-5
Asociación de Desplazados

Turbó (Ant) Marzo 06 de 2021.

DOCTOR

CARLOS CAMARGO ASSIS

DEFENSOR DEL PUEBLO

E. S. D.

Cordial Saludo, .

En mi calidad de representante legal de la Asociación de desplazados de medio y Atrato bajo, quiero manifestarle nuestro apoyo al nombramiento del Defensor Regional Doctor José Augusto Rendon, hombre comprometido con las personas que como yo nos hemos visto obligados abandonar nuestros territorios ancestrales, como el caso mío de Domingodó (Chocó), desde su oficina de Apartadó siempre nos brindó el apoyo en la elaboración de peticiones respetuosas a las entidades del Estado, por eso vemos con asombro la resistencia de ciertos grupos a su nombramiento sin conocer el trabajo que este Doctor ha realizado con las comunidades negras de forma gratuita y desinteresada.

Cualquier Información adicional la recibiré en el correo @gmail.com o al celular 3

Anexo Firmas

Del Señor Defensor,

JAIME BEITAR
C.C. No.
Representante legal ASODESMA

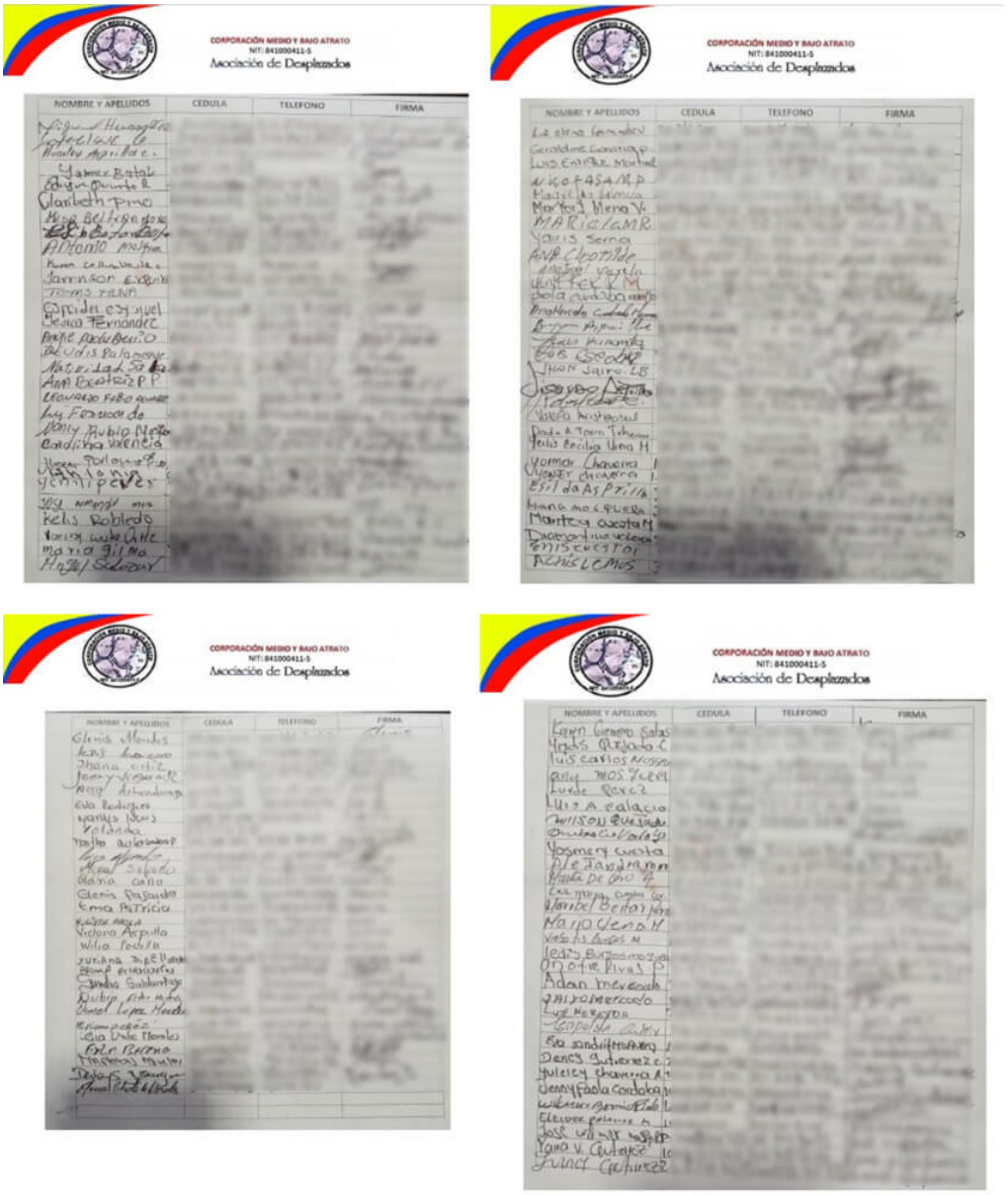
Carta enviada por Jaime Beitar y distribuida por la oficina de prensa de la Defensoría del Pueblo

Pero la respuesta más llamativa fue la de **Hernán Manco Torres, un líder de la vereda San Miguel de Apartadó (Antioquia)**. Él aseguró que alguien llamado **Jorge Mario Vélez** le dijo que hiciera una carta en apoyo a Rendón, quien años atrás asesoró a la junta de acción comunal en un proceso legal. “(Rendón) llamó a Jorge Mario, que es conocido mío, yo era representante de la junta en ese entonces (cuando los asesoró), y (este último) me dijo **que hiciera una carta para entregársela al señor Rendón”**, relató.

A pesar de que Manco dijo que Jorge Mario Vélez está afiliado a la junta de acción comunal de la vereda San Miguel, el nombre que nos dio coincide con el de un defensor comunitario de la Defensoría del pueblo en Urabá. Llamamos al funcionario, quien negó que él haya gestionado alguna carta. **“(Jorge Mario) me dijo ‘entreguémosela al doctor Rendón que él necesita esa carta’”, agregó Manco**, quien no accedió a darnos el número de la persona a la que él le entregó la misiva.

FIRMANTES A CIEGAS

A todo lo anterior se suma un hecho bastante irregular: **Beitar adjuntó a su carta 118 firmas sin ningún encabezado.**



Adjuntas a su carta de apoyo, Jaime Beitar anexó 118 firmas sin encabezado. Dando a entender que todas suscribían al contenido de su carta.

Por eso **PACIFISTA!** contactó a 31 de estos firmantes, elegidos al azar, y sólo dos dijeron conocer el documento. Beitar aceptó que recogió las rúbricas sin aclararles a quienes las entregaron su finalidad: **“no les expliqué para qué eran, el error fue mío”**. “Yo la mostré a cuatro o cinco personas y dije ‘voy a mandarla urgente porque las necesitan y es una persona que ha sido honesta toda su vida y nos ha apoyado mucho’”, agregó. Es decir, Beitar extrapoló el apoyo de “cuatro o cinco personas” a más de un centenar de incautos. **La Defensoría aceptó así el documento y lo puso a circular.**

Le preguntamos a Beitar quién necesitaba la carta y respondió: “no, yo la hice, cuando escuché que habían nombrado al doctor José Rendón como defensor de Apartadó y escuché a varios diciendo que él era racista”.

PACIFISTA! contactó varias veces a la oficina de prensa de la Defensoría del Pueblo para obtener una entrevista con José Rendón o con un vocero de la entidad, con el fin de que aclararan si la idea de hacer las cartas fue de ellos. Sin embargo, hasta el cierre de este artículo no obtuvimos respuesta. Como señalamos al comienzo de este artículo, Rendón solo ha hablado para la Revista Semana y son sus aliados políticos quienes han replicado dicha entrevista con más vehemencia



El congresista del Centro Democrático José Obdulio Gaviria, replicó así el contenido de la entrevista a Rendón.

ALIANZAS TURBIAS

El tema de las cartas, por sí solo, no sería tan llamativo si el contexto del nombramiento no estuviera plagado de más cuestionamientos. **La crítica de diferentes organizaciones sociales con presencia en Urabá hacia Rendón se centra en que él fue apoderado de varios empresarios que tuvieron en su poder tierra despojada.** "Este nombramiento debe ser catalogado como una afrenta hacia la dignidad de las víctimas y sus organizaciones quienes hemos luchado por décadas para recuperar el derecho a la tierra que fue", se lee en un comunicado suscrito por seis organizaciones defensoras de derechos humanos.

El hecho de que Jaime Beitar y Danilo Murillo apoyen la designación de Rendón puede profundizar esos temores. "Lo he dicho, la ley 1448 (de víctimas y restitución de tierras) se hizo para bandidos", señaló Beitar, en octubre de 2020, en un programa en vivo emitido por una emisora de Apartadó. **Ambos nombres arrojan pistas sobre los intereses que estarían tras el apoyo de este repentino club de fans de Rendón.**

PACIFISTA! conoció un acuerdo, hasta ahora inédito, suscrito por Beitar, Murillo y otros líderes, con varios paraempresarios. **El documento, elaborado el 19 de enero de 2007, da cuenta de que los líderes se comprometieron con los industriales** a, entre otras cosas: "socializar los criterios de confianza respecto de los empresarios palmeros, al proceso de palma y a otras opciones diferentes de productividad". "Redefinir la tenencia de la tierra, uso y accesibilidad de los terceros ocupantes de buena fe", era otro punto.

El documento tiene especial gravedad porque 5 de los 11 firmantes fueron condenados por hacer parte de un plan criminal de Vicente Castaño, excomandante de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó (Chocó). Desplazaron a las comunidades negras de la zona, compraron la tierra a un valor inferior al del mercado, valiéndose de amenazas, y sembraron palma. Irving Jorge Bernal Giraldo, Luis Fernando Zea, Gabriel Jaime Sierra Moreno, Antonio Nel Zuñiga Caballero y Héctor Duque Echeverry suscribieron el acuerdo y fueron enjuiciados años después por esos hechos.

Del mismo acuerdo hicieron parte **otros empresarios que han tenido que devolver tierra despojada y que están siendo investigados por crímenes como desplazamiento forzado y nexos**

con los paramilitares. Hay nombres como Ángel Adriano Palacios Pino, conocido como 'El Negro Pino', en juicio por concierto para delinquir agravado, desplazamiento forzado agravado y porte ilegal de armas, entre otros, y tuvo que devolver cuatro parcelas despojadas en Turbo (Antioquia). Otro ejemplo es el de Antonio Argote Bolaños y su hijo Rafael, empresarios que fueron acusados por la Fiscalía por varios delitos.

Esta misma semana contamos quiénes son los Argote, pueden ver la investigación a continuación:

> *Los Argote, la poderosa familia que está a punto de ir a juicio por presuntas alianzas con paramilitares en Urabá*

[Contenido audiovisual incrustado, no reproducible en papel. Origen: https://pacifista.tv/notas/los-argote-la-poderosa-familia-que-esta-a-punto-de-ir-a-juicio-por-presuntas-alianzas-con-paramilitares-en-uraba/]

Al preguntarle Beitar por qué firmó ese extraño acuerdo, salió en defensa de los empresarios. "Hoy en día cuando un negro trata de asociarse con un paisa o con el que sea para montar una empresa, entonces le meten miles de chismes, que el tipo es esto, que el tipo es lo otro. Esa gente nunca se llegó a meter atrevidamente allá", enfatizó.

Pero otra cosa determinó la justicia. Por ejemplo, en la sentencia contra Irving Bernal, emitida el 20 de febrero de 2014 por el juzgado primero penal del circuito especializado de Medellín, se determinó que él participó en: **"un engranaje criminal cuya finalidad no solo era el desalojo o desplazamiento de los pobladores del sector, sino el consecuente apoderamiento de sus fundos obviamente para establecer el emporio palmero".**

Justo hace poco, Beitar participó en un proceso de restitución de tierras a favor de los opositores. **PACIFISTA!** conoció una declaración extrajuicio que hizo bajo la gravedad del juramento, el 21 de julio de 2020: "manifiesto que los predios donde se tiene proyectado construir el terminal marítimo de la sociedad portuaria de Urabá Pisisí S.A nunca escuché de personas víctimas de despojo y abandono forzoso, ni presencié actos de ningún tipo de violencia".

Esa declaración fue incluida en un expediente en el que familiares de líderes de la Unión Patriótica, que fueron asesinados en 1990, 1993 y 1996, reclaman seis parcelas ubicadas en la zona donde se

construiría ese puerto, en Turbo. **No deja de llamar la atención que Beitar llegó a ese municipio el 28 de febrero de 1997, como lo reconoció en entrevista con este medio, más de un año después del último asesinato**. La Unidad de Restitución de Tierras contrarió a Beitar e incluyó las parcelas en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.

Danilo Murillo no solo participó en el acuerdo con los paraempresarios, sino que también tiene otros antecedentes de relaciones con ellos.

Tuvimos acceso a una declaración bajo juramento que dio Murillo el 20 de octubre de 2008, ante la Fiscal 50 especializada en derechos humanos. **En la diligencia, el líder aseguró: "Jaime Sierra ha estado de la mano con toda la comunidad brindándoles el apoyo que necesiten, para que vuelvan al lugar de origen, con proyectos asociativos, dándoles territorio para que siembre pan coger"**. También dijo que trabajaba en una empresa de la cual era propietario Sierra, este último adujo que él llegó a Curvaradó a petición de campesinos y que se "asoció" con 52 familias.

Los hallazgos de la justicia fueron opuestos a la versión de Murillo. "Se infiere razonadamente que este procesado **(Sierra) no solo hizo parte de la organización armada ilegal, realizó aportes económicos e invadió territorios colectivos, en los que además generó daños ecológicos, sino que realizó actos ilegales, que fueron el eje toral para continuar con los desplazamientos**", puntualizó el juzgado quinto penal del circuito especializado de Medellín, en un fallo emitido el 30 de octubre de 2014. El tribunal también determinó que Sierra entró a la zona con apoyo del paramilitar y narcotraficante Vicente Castaño.

Contactamos a Murillo para que explicara por qué firmó el acuerdo y por qué dio testimonio en favor de Sierra. Le enviamos las preguntas por Whatsapp y preguntó: **"quién lo está autorizando para que me investigue, si usted quiere veámonos cara a cara"**. Sin embargo, no quiso concertar una cita para adelantar la entrevista.

En poder de este medio también están varias actas que demuestran que Bernal y Sierra hicieron parte de la **Asociación de Servicios Especiales de Vigilancia y Seguridad Privada de Urabá**, una empresa creada y manejada por paramilitares, tal y como lo han establecido varias sentencias contra algunos de sus exdirectivos.

EL ENTORNO POLÍTICO

Otro aspecto clave alrededor del nombre de **José Rendón** es cómo el uribismo y el Centro Democrático parecen entrar en la ecuación de su nombramiento y del apoyo en bloque que surgió en la última semana.

En 2008, Noticias Uno obtuvo el audio de una llamada entre el general **Rito Alejo del Río**, condenado por el asesinato del campesino Marino Córdoba, y el exministro uribista Fernando Londoño.

> [Contenido audiovisual incrustado, no reproducible en papel. Origen: https://www.youtube.com/embed/2NUeK3XGLcI?feature=oembed]

E**l militar le dice a este último que entreviste a un grupo de líderes del Bajo Atrato, entre los que estaba Beitar, y da a entender que él les podía dar instrucciones**: “entonces a las 5 de la tarde y que preparen todo para el martes. Y no importa, yo hablo con ellos para que se queden y se vayan el martes por la tarde”.

Beitar reveló que él, junto a otros cinco líderes, efectivamente se reunieron con Rito Alejo del Río, en compañía de Londoño, en su sitio de reclusión. Negó que recibieran indicaciones del militar. Aseguró que pidieron la cita para decirle que ellos no tenían nada que ver con las denuncias que pesaban en su contra.

Beitar hace parte del Centro Democrático en Urabá. Aspiró, en 2015, al Concejo de Turbo (Antioquia) por esa colectividad, pero se quemó con 169 votos. **Además, es amigo personal de María Fernanda Cabal, senadora de ese partido que también ha criticado en varias ocasiones la ley de restitución de tierras.**

> *Ver esta publicación en Instagram*
>
> *Una publicación compartida de Maríа Fernanda Cabal (@mariafernandacabal)*



Aquí Jaime Beitar en compañía de Álvaro Uribe Vélez



Aquí, Beitar saludando al presidente Iván Duque

Albeiro Franco, **presidente del Sindicato Unión Nacional de Trabajadores Industriales y Pecuarios (Unaltrapec),** fue candidato por el Centro Democrático a la alcaldía de Apartadó (Antioquia). Recibió el apoyo del expresidente Álvaro Uribe Vélez y de la senadora Paola Holguín. **Aunque renunció a su campaña, después hizo proselitismo por el No en el plebiscito de 2016, que buscaba refrendar el Acuerdo de Paz entre el Estado y las Farc.**

> *Albeiro Franco, luchador de la base trabajadora, alcaldía Apartadó pic.twitter.com/etWFZFgUZO*
>
> *— Álvaro Uribe Vélez (@AlvaroUribeVel) August 17, 2015*



Albeiro Franco (derecha) junto a Álvaro Uribe Vélez

Como contamos más arriba, **José Rendón** también cuenta con el apoyo del senador uribista **José Obdulio Gaviria**. En 2018, el ahora defensor del pueblo de Urabá-Darién impulsó la campaña de Gaviria al Congreso en la región. Así lo deja ver un trino de este último que dice: **“valla móvil ecológica en barrios de Apartadó. Idea de José Augusto Rendón”.** Se trataba de una pieza publicitaria adherida a una bicicleta y un parlante que proyectaba la voz de Álvaro Uribe diciendo:

“No me dejen sin José Obdulio en el Senado”.

> *Valla móvil ecológica en barrios de Apartadó. Idea de José Augusto Rendón.*
>
> *pic.twitter.com/5FI5a4EGXm*
>
> *— Jose Obdulio Gaviria (@JOSEOBDULIO) March 4, 2018*

¿QUÉ HAY DETRÁS?

Estos repentinos y similares apoyos a José Rendón, distribuidos por la misma Defensoría, antes que bajar la espuma por lo controvertido de su nombramiento -el objetivo con el que se emitieron- podrían avivar más las críticas porque refuerzan los cuestionamientos sobre a quién representa realmente en el cargo, pues sus comprobadas posturas, aliados e intereses no responden a las expectativas de varias organizaciones que necesitan el apoyo de esta entidad.

Ahora, la Defensoría deberá aclarar la historia detrás de las cartas, y el defensor nacional, Carlos Camargo, tendría que explicar cómo llegó el nombre de José Rendón a su despacho y cuáles fueron las motivaciones de su designación, **razones que el país todavía no conoce de su voz**. Lo que por ahora es claro es que la institución que dirige Camargo difundió misivas de personas con graves cuestionamientos y que se han opuesto a la restitución de tierras, el corazón de la conflictividad social en Urabá y el Bajo Atrato.

Si tienes más información sobre este caso o quieres enviar un aporte escribe a nicolas.sanchez@pacifista.co .

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

Sánchez, N. (2021, 14 de marzo). Con un cuestionable club de fans, la Defensoría justifica el nombramiento de José Rendón en Urabá. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/con-un-cuestionable-club-de-fans-la-defensoria-justifica-el-nombramiento-de-jose-rendon-en-uraba/

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

Sánchez, Nicolás. «Con un cuestionable club de fans, la Defensoría justifica el nombramiento de José Rendón en Urabá». ¡PACIFISTA!, 14 de marzo de 2021. https://pacifista.tv/notas/con-un-cuestionable-club-de-fans-la-defensoria-justifica-el-nombramiento-de-jose-rendon-en-uraba/

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

Sánchez, Nicolás. "Con un cuestionable club de fans, la Defensoría justifica el nombramiento de José Rendón en Urabá". ¡PACIFISTA!, 14 de marzo de 2021, https://pacifista.tv/notas/con-un-cuestionable-club-de-fans-la-defensoria-justifica-el-nombramiento-de-jose-rendon-en-uraba/.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.